

**SUBASTAREMOS: El 09/11/2024 a las 11:00 HS. - DE FORMA ONLINE –**  
**Sin base, al mejor postor y sujeto a aprobación 96 hs.**

**LOTEO Y DESCRIPCIÓN**

**LOTE 1 UBICADO EN TÍMBUES - SANTA FE (SOLO EL LOTES 1) UBICADOS EN ZONA PUERTUARIA – DEBERA INGRESAR CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD: (CASCO – CHALECO – ZAPATO – SEGURO DE ACC. PERSONALES O ART CON CLAUSULA DE NO REPETICION )**

**LOTE 1:** GRAN CANTIDAD DE CABLES BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION CON ALMA DE ALUMINIO - COBRE (SE ESTIMA EL VOLUMEN DE UN CONTENEDOR DE 12 PIES) DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE CABLES SE EXHIBE Y VENDE POR LAS FOTOS. - POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**EXHIBICION DE LOTES 2 AL 41: UBICADO IMET – CALLE LAMADRID Y INT. URQUIA – GRAL. DEHEZA – CORDOBA. -**

**LOTE 2:** EXTRAORDINARIO LOTE DE RETAZOS DE CABLES CON COBRE PARA DISTINTAS TENSIONES SOBRE 9 PALLETS. - SOLO A TITULO INFORMATIVO SE ESTIMA 2000KG APROX-.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 3:** EXTRAORDINARIO LOTE DE RETAZOS DE CABLES CON ALUMINIO PARA ALTA TENSION SOBRE 4 PALLETS - SOLO A TITULO INFORMATIVO SE ESTIMA 1000KG APROX-.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 4:** HERMOSO LOTE DE BATERIAS DE DISTINTOS USOS - 2 BATERIAS DE 80 VOLT PARA AUTOELEVADORES - 5 BATERIAS PARA AUTOMOTOR - 72 BATERIAS PARA UPS.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 5:** 68 BIN DE 1000LTS MARCA "SCHUTZ" (ECOBULK/RECOPUL) CON LLAVES DE PASO 1" - (SE VENDE POR UNIDAD CON OPCION DE COMPRA TOTAL). POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 6:** EXTRAORDINARIA CHACARITA SOBRE 16 PALLETS CON MOTORES, ENGRANAJES, REDUCTORES, CADENAS, POLEAS, VALVULAS, VALVULAS HIDRAULICAS, BORNES, RETAZOS CHAPAS. MAS 21 PALLETS DE INFORMATICA, TABLEROS, HIERROS Y ALAMBRES (LOTE 6 Y 7 NO INCLUYEN PERFILERIA). POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 7:** EXTRAORDINARIO LOTE DE CONDUCTOS DE ACERO INOX. 1 MT DE DIAMETRO.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 8:** 1 AUTOELEVADOR MARCA "LINDE" MOD: E20 HP-02 AÑO 2016 2X5KW. ALTURA MAXIMA 7MT (7000MM). POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

**LOTE 9:** 1 AUTOELEVADOR MARCA "LINDE" MOD: E20PH-01 A REPARAR - DOBLE TORRE CON DESPLAZADOR ALTURA MAXIMA 5,40MTS (5400MM) - 2X5KW 48 VOLT. SIN UÑAS.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

- LOTE 10:** 1 MANITOU MOD: MLT 731 TURBO SERIE: F-E3 MOTOR PERKINS - 4 CILINDROS - PALA DE 2 m3 - MANIPULADOR TELESCOPICO - AÑO 2010 - POTENCIA: 74,5 KW (100 HP)- 2 CUBIERTAS: 1 MARCA SOLIDEAL - 1 MARCA BKT 17.5L -24 IND USADAS. POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 11:** 361 TACHOS DE METAL CON PRECINTOS/ARO DE SEGURIDAD - EN COLOR MARRON - 200 LTS (SE VENDE POR UNIDAD CON OPCION DE COMPRA TOTAL).POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 13:** APROXIMADAMENTE 200 TONERS COLOR - BLANCO Y NEGRO DISTINTAS MARCAS (HP Y OTROS) MODELOS: 58A - 80A - 390X - 81X - 281X - 507A - 3330C - 3320 - 226JC - 258XC -.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 14:** TOYOTA COROLLA 4 PTAS XEI 1.8 6M/T- MODELO AÑO 2015 - KM APROX. 294.875 - RADICACION: CORDOBA - DOMINIO OQH 465 - (OBSERVACIÓN: INTERIOR BIEN - CAJA MANUAL - CHAPA BUEN ESTADO) -POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 15:** TOYOTA HILUX CABINA DOBLE 4X4 PACK ELECTRICO 2.5 TDI - C3- MODELO AÑO 2015 - KM APROX. 386.316 - RADICACION CORDOBA - DOMINIO PAD 001 - (OBSERVACIÓN: INTERIOR REGULAR- DETALLE DE PARAGOLPE DELANTERO - DETALLE DE GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - CUBIERTAS BIEN - DETALLES DE CHAPA - SIN AUXILIO) .POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 16:** TOYOTA HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX 2.4 TDI 6 M/T- MODELO AÑO: 2017 - KM APROX. 458.397 - RADICACION: CORDOBA - DOMINIO AB 523 CW - (OBSERVACIÓN: INTERIOR REGULAR - DETALLES DE CHAPA - PARABRISAS ROTO - GOLPE GUARDABARRO DERECHO - PORTON SUELTO - SIN AUXILIO). POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 17:** TOYOTA HILUX CABINA SIMPLE 4X4 DX 2.4 TDI 6 M/7- MODELO AÑO 2016 - KM APROX. 367.454 - RADICACION CORDOBA - DOMINIO AA 366 UX - (OBSERVACIÓN: INTERIOR REGULAR- PLASTICOS LUCES TRASERAS ROTAS - SIN AUXILIO). -POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 18:** TOYOTA HILUX 4X4 CABINA SIMPLE L/16 DX 2.4 TDI 6 M/T - MODELO AÑO 2016 - KM APROX. 381.224 - RADICACION CORDOBA- DOMINIO AA 077 JX - (OBSERVACIÓN: INTERIOR REGULAR- CUBIERTAS BIEN - SIN AUXILIO) .POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 19:** TOYOTA HILUX 4X4 CABINA SIMPLE L16 DX 2.4 TDI - MODELO AÑO 2016 - KM APROX. 362.811 - RADICACION CORDOBA - DOMINIO AA 077 JZ - (OBSERVACIÓN: INTERIOR REGULAR- - SIN AUXILIO) POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 20:** 1 ZORRA ELECTRICA MARCA "LINDE" MOD: 324 AP. CON CARGADOR DE BATERIA - DE 24 VOLT- 60 AMP - MOD: 2016(4669 HORAS) - CARGADOR MARCA " ENERHOG FUNCIONANDO.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 21:** 1 ZORRA ELECTRICA MARCA "LINDE" MOD T20AP. SIN CARGADOR CON BATERIA AUXILIAR DE 24 VOLT- 60 AMP. AÑO 2014 (6335 HORAS) FUNCIONANDO. POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

- LOTE 22:** 1 AUTOELEVADOR ELECTRICO MARCA CATERPILLAR MOD: E6000 - AÑO 2012 - ALTURA DE TORRE 2,12 MTS - ALTURA MAXIMA 4,72MTS - CON CARGADOR LIFETECH - DOBLE TORRE CON DESPLAZADOR - CON CLAMP. PARA AGARRAR CAJAS CON GIRO DE DERECHA/IZQUIERDA - MARCA: CASCADE - 1 BATERIA AUXILIAR 48 VOLT.POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 23:** 1 PAR DE UÑAS PARA AUTOELEVADOR CON CIERRE Y APERTURA AUTOMATICO - LARGO 1,50 MT. POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 25:** GRAN LOTE DE CUBIERTAS USADAS GOODYEAR- MICHELIN - BRIDGESTONE - CANTIDADES - 31 (245/65 R17) - 19 (225/70 R17) - 3 (235/65 R 17) - 4 (255/ 60 R18) - 2 (225/55 R18) - 3(205/ 55 R 16) 2 (215/ 55 R16) 2 -(225/45 R 17) 2(12.4 - 24)-. POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 26:** 1 APILADOR ELECTRICO MARCA "LINDE" MOD: L14AP. TRIPLE TORRE - ELEVACIÓN 5,40 MTS - HOMBRE A BORDO - AÑO 2015 - 24 VOLT CON CARGADOR LIFETECH. POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 40:** PALA CARGADORA MARCA "VOLVO" - MODELO: DGE LBE3 -(AÑO 2013) - 4X4 ARTICULADA - MOTOR "VOLVO" DE 6 CILINDROS (ALEMÁN) - POTENCIA (109 KW - 146HP) -RPM 2200 - OBSERVACIÓN (PARABRISAS ROTO - SIN BALDE) - CHASIS: "VCE0L70FV00072116". POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 41:** PALA CARGADORA MARCA "VOLVO" - MODELO: DGE LBE3 -(AÑO 2013) - 4X4 ARTICULADA - MOTOR "VOLVO" DE 6 CILINDROS (ALEMÁN) - POTENCIA (109 KW - 146HP) -RPM 2200 - OBSERVACIÓN (PARABRISAS ROTO - SIN BALDE) -CHASIS: "VCE0L70FT00072139". POR CUENTA Y ORDEN DE ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. CUIT 30-50287435-3, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.

### **Términos y Condiciones de la Subasta Online**

- 1. Subasta Online:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A. el día 09 de NOVIEMBRE del 2024 a las 11:00 hs. La modalidad de la misma será Online.
- 2. Condición de Venta:** La Subasta de los bienes son **sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe a las 96 hs.** posteriores de dicho evento. **BAJADA DE MARTILLO IVA INCLUIDO.**
- 3. Exhibición:** Los bienes se exhiben el 06 y 07 de NOVIEMBRE de 2024 de 10:00 HS. a 16:00 HS. Lugar: Intendente Adrián Pascual - Int. Urquía 149 - Gral. Deheza – Córdoba.
- 4. Señal de Oferta:** Todas las ventas se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de señal. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan. En el acto de la Subasta los compradores deberán acreditar su identidad mediante el respectivo documento, suministrando su dirección, teléfono, e identificación tributaria (IVA e ingresos brutos) a través de los comprobantes de práctica.
- 5. Comisiones de Práctica:** La comisión de compra será del 10% + IVA (diez por ciento + IVA (21%)), sobre la bajada de martillo y la factura será emitida por la empresa consignataria.
- 6. Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta, que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico

o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.

7. **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
8. **Ofertas Bajo Sobre Cerrado:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 3er. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
9. **Retiro de lo adquirido:** La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturados, es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del oferente. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
  - **Finalizada la operación comercial y coordinada la fecha de entrega para el retiro, el comprador tendrá 10 días corridos para retirar todo lo comprado. Transcurridos 60 días de la primera fecha de coordinación de retiro dicha compra, quedara sin efecto alguno perdiendo todos los derechos y garantías que se preestableció en los días de entrega. Otorgándole al mandante la disponibilidad absoluta de dichos bienes con el fin de disponer para su destrucción, donación o si, así lo coincidiera ventas a otros.**
10. **Bienes Registrables:** El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor, este último será designado por la vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizada las traslativas de dominio.
11. **Incumplimiento de Retiro:** Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
12. **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.
13. **Desarme:** Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-



- 14. Catálogo:** El catálogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) **Se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.**
- 15. Reclamos:** No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - **comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web** - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamos.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**